

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ESCULTORES DE CABELLOS S.A.", CELEBRADA EL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Ciudadela Guayaquil Manzana 17 Solar 3 se reúnen los accionistas de la compañía anónima **"ESCULTORES DE CABELLOS S.A."**, a saber: la señora **BENALCAZAR IZURIETA MARTHA ISABEL**, por sus propios derechos, como propietaria de 7.250 acciones; la señora **DELGADO CEDEÑO MARIA DEL CARMEN**, por sus propios derechos, como propietaria de 1.750 acciones; y el señor **NAVARRETE BUENAÑO GUSTAVO MARCELO**, por sus propios derechos, como propietario de 1.000 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,= cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra presente y representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 10,00.00,= dividido en 10.00 acciones de US\$1.00 cada una, los accionistas concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes asuntos:

- 1. Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2018;**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018;**
- 3. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2018;**

Preside la sesión, su titular la señora **BENALCAZAR IZURIETA MARTHA ISABEL**, y actúa como Secretaria la señora **DELGADO CEDEÑO MARIA DEL CARMEN**.

Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes

pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

A continuación, la Presidenta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador, y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2018.

De inmediato toma la palabra la Gerente General de la Compañía para dar lectura de su memoria, hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado, en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2018.

A continuación toma la palabra la Presidente para disponer que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad; hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2018.

Aprobados que fueron la memoria del administrador, y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y sus anexos por el ejercicio económico del año 2018.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos resuelve aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios económicos.

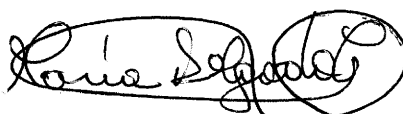
La Junta General, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad que, de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2018, por la suma de US\$ 1,092.63 una vez deducido los valores correspondientes por el impuesto a la renta por la suma de US\$ 240.38, el saldo de US\$ 852.25 pase a la cuenta de utilidades acumuladas a disposición de los accionistas.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar

la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia la Secretaria de la Junta General de Accionistas, con los accionistas asistentes.



MARIA DEL CARMEN DELGADO CEDEÑO

Secretaria-Accionista



BENALCAZAR IZURIETA MARTHA

Presidente-Accionista

NAVARRETE BUENAÑO GUSTAVO

Accionista

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de la original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 12 de Marzo de 2019



MARIA DEL CARMEN DELGADO CEDEÑO

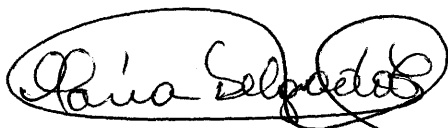
Secretaria

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ESCULTORES DE CABELLOS S.A.",
CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**

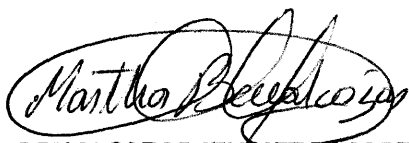
ACCIONISTA	No. ACCIONES	VALOR	VOTOS
BENALCAZAR IZURIETA MARTHA ISABEL	7.250	\$7.250	7.250
DELGADO CEDEÑO MARIA DEL CARMEN	1.750	\$1.750	1.750
NAVARRETE BUENAÑO GUSTAVO MARCELO	1.000	\$1.000	1.000
TOTAL	10.000	US\$ 10,00.00	10.000

Tales acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00
cada una.

Guayaquil, 12 de marzo del 2019



MARIA DEL CARMEN DELGADO CEDEÑO



BENALCAZAR IZURIETA MARTHA

NAVARRETE BUENAÑO GUSTAVO